



11419

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, **25 OCT 2016**

Señor Presidente de la

Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de poner en su conocimiento que en el día de ayer se dictó un decreto, cuya fotocopia se adjunta, por el que se decreta duelo oficial para el día 25 de octubre de 2016 por el fallecimiento del doctor Jorge Batlle Ibañez y se tributan honores fúnebres de Presidente de la República a sus restos mortales.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020